

Información sobre la intervención pública

## Bienestar de la Niñez y sus Familias

### Descripción:

El programa evaluado es el programa presupuestario “Bienestar de la Niñez y sus Familias” que está orientado primordialmente a dos enfoques de una misma problemática, la que genera el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, y la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, con las consecuencias a nivel personal y social que contribuyen al deterioro del tejido social. Los enfoques son por una parte la prevención y por otra parte la atención.

### Objetivo general del programa:

Prevención y atención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar

[Más información de esta](https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales)



<https://difjalisco.gob.mx/programas-sociales>



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

El programa presupuestario Bienestar de la Niñez y sus familias muestra un desempeño adecuado en cuanto en el cumplimiento de metas de los objetivos en lo que se refiere a la entrega o prestación de bienes y servicios y el nivel de cobertura de la población objetivo, ello se puede observar a partir de los indicadores de la MIR así como de los reportes de avance físico financiero<sup>2</sup> presentados para la Evaluación.

En cuanto al diseño de la MIR y su utilidad para el seguimiento y evaluación del programa, se encontró que debido a la forma en que se está implementando el modelo de PbR en la Administración Pública Estatal, se enfrentan aún muchos retos para transitar a un modelo realmente orientado a la evaluación de resultados.

Finalmente, en cuanto al ejercicio de los recursos del programa presupuestario en general y los correspondientes al FAM, se observa que es adecuado y oportuno, lo cual contribuye desde luego al cumplimiento de las metas y objetivos del programa.

[Más información de esta](https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/66)



<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/66>

### Objetivo de la evaluación:

Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

### Documentos de descarga:



[Informe](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/61?archivo=informe)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/61?archivo=informe>

**Agenda de Mejora**  
Información sobre la evaluación

**PAE2015-E17-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

**Inicio de la agenda:**

11/05/2016

**Promedio de avance:**

100%

**Estatus de la Agenda:**

● CONCLUIDA

**Unidad Interna de Evaluación:**

📍 **Sistema para el Desarrollo Integral de**  
Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y

👤 Lic. Ernesto Ivon Pliego

☎ 33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

✉ [ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx](mailto:ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx)

2015

**Compromiso No.1:**

Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados

**Tipo Mejora:**

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

**Recomendación:**

Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados

### Actividad 1:

Se realizará una reunión con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Finanzas con la finalidad de exponer los resultados de la evaluación y las recomendaciones realizadas a la MIR con forme a la Metodología del Marco Lógico.

**Responsable:** Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal Departamento de

**Fecha de término** 31/08/17 12:00 AM

**Descripcion del avance:**

**Avance**

100%

Se realizó la reunión con el personal de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación y con la Dirección de Programación de la Subsecretaría de Finanzas, además del área de Planeación del Sistema DIF Jalisco, en la cual se expuso los resultados de la Evaluación de 2015 y las recomendaciones para fortalecer la coordinación interinstitucional.

Como evidencias se adjunta:

Oficio de invitación

Lista de asistencia

Presentación

Ficha de evidencias

### Compromiso No.2:

Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.

**Actividad 1:**

Agregar en la MIR 2017 Indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios.

**Responsable:** Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal

**Fecha de término** 30/06/17 12:00 AM

<b>Descripcion del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
--------------------------------	---------------	-------------

Se agrego en la MIR Indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios, se anexa la Ficha de Evidencias y la liga donde se podrá consultar la MIR 2017.

[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017\\_2.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf)

**Compromiso No.3:**

Cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

**Tipo Mejora:**

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

**Recomendación:**

Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

**Actividad 1:**

Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML para la MIR 2018

**Responsable:** Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría

**Fecha de término** 31/08/17 12:00 AM

<b>Descripcion del avance:</b>	<b>Avance</b>	<b>100%</b>
--------------------------------	---------------	-------------

Se realizó una capacitación a los enlaces de las áreas operativas para conocer MML

#### Compromiso No.4:

No agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.

Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.

#### Actividad 1:

Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios.

**Responsable:** Departamento de Planeación

**Fecha de término** 30/06/17 12:00 AM

#### Descripcion del avance:

**Avance**

100%

Se agrego en la MIR los componentes orientados a apoyos y servicios, y una estructura programática integrada de igual forma, se anexa Ficha de Evidencias, la liga donde se puede visualizar ambos archivos son las siguientes:

Estructura Programática:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ESTRUCTURA%20PROGRAM%C3%81TICA%202017%20mayo%202017.pdf>

MIR

[http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017\\_2.pdf](http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/MIR%20Sistema%20DIF%202017_2.pdf)

### Compromiso No.5:

Rediseñar la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa

#### Actividad 1:

Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML

**Responsable:** Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría

**Fecha de término:** 31/08/17 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Se realizó una capacitación a los enlaces de las áreas operativas para que conocieran la MML